

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA: "SFCLOGISTIC CIA. LTDA."**

En Quito, el día de hoy 02 de junio de 2017, a las 9 H30 am, se reúnen en las oficinas de la compañía "SFCLOGISTIC CIA. LTDA." ubicadas en las calles Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela Edificio Metropolitan oficina 402, de esta ciudad de Quito, los señores socios de la compañía, conforme el siguiente detalle, del cual es corrido listado:

SOCIO	CAPITAL	%	NUMERO PARTICIPACIONES
CARRILLO CADENA DAMARIS GABRIELA	\$ 8.000,00 usd	20%	8000
PARDO RINCON JOHANN ARTURO	\$ 16.000,00 usd	40%	16000
CADENA PATRICIA DE LOS ANGELES	\$ 8.000,00 usd	20%	8000
GIEREN WOLFGANG FERNANDO	\$ 8.000,00 usd	20%	8000
TOTALES	\$ 40.000,00 usd	100%	40.000

Cada acción tiene un valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y todas ellas se hallan íntegramente pagadas.

Del listado corrido a los socios, se evidencia la presencia del 100% de los socios de la compañía; debiendo indicar que el socio GIEREN WOLFGANG FERNANDO, comparece vía videoconferencia a la presente Junta General, de conformidad al permiso establecido en el Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías y la certificación otorgada por Secretaria de Junta.

Actúa como secretaria de Junta la Sra. Damris Gabriela Carrillo Cadena en su calidad de Gerente General de la compañía; y,

actúa como Presidente de Junta, el Sr. Johann Arturo Pardo Rincón, en su calidad de Presidente de la compañía.

Por secretaría se verifica la asistencia del 100% del capital social, por lo que la presente Junta General Ordinaria se declara formalmente válida e instalada en calidad de Universal de socios para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía (Informe de Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades sociales correspondiente al ejercicio económico 2016.

El señor Presidente de Junta toma la palabra y solicita que se trate el primer punto del orden del Día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra nuevamente la Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Gerencia del ejercicio económico 2016.

Luego de lo cual, la Gerente General solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por la Gerente General es sometido a consideración de los socios, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2016.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Luego de lo cual solicita sea aprobados dichos balances.

Lo mocionado por la Gerente General es sometido a consideración de los socios, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Gerente General de la compañía, toma nuevamente la palabra e indica que: como ya se ha determinado en los puntos anteriores, el presente ejercicio económico si contó con una utilidad neta, pero que, luego de ajustes tributarios y de estudios actuariales (obligatorios por Ley), se evidencia que al final del ejercicio económico, no se obtiene una utilidad social a ser repartible entre los socios, sino que, más bien, existe pérdida.

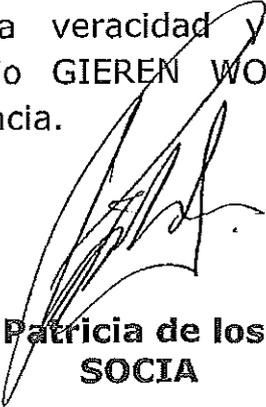
Por lo expuesto, la Gerente General toma la palabra e indica a los presentes que, dado que no existe utilidad social a ser repartida, nada se tiene que resolver sobre este punto, poniendo a consideración de los presentes si objetan o no el resultado del ejercicio y falta de utilidad a ser repartida.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los socios, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: que se comprende que el ejercicio no reportó utilidades sociales a ser

repartibles entre los socios, por lo que nada tienen que reclamar ni tratar al respecto.

Siendo las 11:00 queda levantada la sesión y se da un lapso a fin de que sea elaborada el acta.-

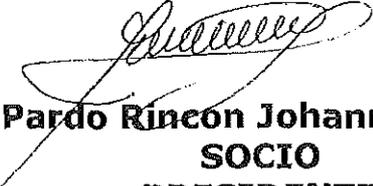
Una vez redactada por escrito el Acta, es leída por los presentes, quienes la aprueban sin ninguna acotación ni observación de ninguna clase y la aprueban con su total contenido, por lo cual proceden a firmar en unidad de acto.- Por secretaria se certifica la veracidad y originalidad de la videoconferencia del socio GIEREN WOLFGANG FERNANDO, certificando su comparecencia.



Cadena Patricia de los Ángeles
SOCIA



Carrillo Cadena Damaris Gabriela
SOCIA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE JUNTA



Pardo Rincon Johann Arturo
SOCIO
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE JUNTA